

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.:001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

PRIMER SEMESTRE

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

B A L A N C E .- Final de Liquidación al 15 de Febrero de 1996--
de la Empresa INDUSTRIAS UNIDAS Y CONEXOS, S.A. PAG. 338

PRESUPUESTO.- De Egresos para el Ejercicio Fiscal 1996, del -
Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.-..... PAG. 339

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

3 A C T A S .- De Exámen Profesional de las siguientes perso -
nas:

- | | | |
|---|------------------------------|----------|
| - | PEDRO SIXTO FLORES HERNANDEZ | PAG. 342 |
| - | ILIANA RICHTER SARMIENTO | PAG. 343 |
| - | JOSEFINA HERNANDEZ GARCIA | PAG. 344 |

INDUSTRIAS UNIDAS Y CONEXOS, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE FEBRERO DE 1996

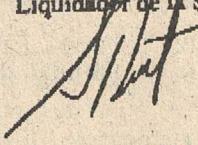
De conformidad con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Industrias Unidas y Conexos, S.A., celebrada con fecha 2 de Enero de 1996 y por lo establecido en la clausula Trigésimo Novena Inciso b) de los estatutos sociales de la sociedad y en el Artículo 247 fraccion II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación al 15 de febrero de 1996 de la sociedad Industrias Unidas y Conexos, S.A.

Activo	Capital Contable	
Activo Circular	Capital Social	\$ 1,000.00
Bancos	Déficit	(839.55)
Total	\$ 160.45	\$ 160.45

En consecuencia, a cada accionista se le pagará \$ 0.16045 por cada acción de la sociedad que sea de su propiedad.

Gomez Palacio, Dgo., a 16 de Febrero de 1996

C.P. Salomon Holaschutz Feischer
Liquidador de la Sociedad



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 1996
EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

SUELdos PERSONAL MUNICIPIO	1 198,000.00
SUELdos EXTRAORDINARIOS	12,000.00
COMPENsACIONES	12,000.00
GASTOS DE REPRESENTACION	6,000.00
PRIMA VACACIONAL	
JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES	4,500.00
AGUINALDOS	65,000.00
PASAJES Y VIATICOS	30,000.00
HONORARIOS	5,000.00
DESPENSA	15,000.00
S.A.R.	
SUMA	1 347,500.00

SERVICIOS GENERALES

CORREOS Y TELEGRAFOS	2,000.00
TELEFONOS	42,000.00
ENERGIA ELECTRICA	24,000.00
ALUMBRADO PUBLICO	360,000.00
AGUA POTABLE	
IMSS, ISSSTE O SERVS MEDICOS	36,000.00
MANT DE MÓBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,000.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	72,000.00
MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVS PUBLICOS	60,000.00
MANT DE EDIFICIOS	
MANT DE MAQ Y EQ DE CONSTRUCCION	
COMISIONES BANCARIAS	3,000.00
INTERESES BANCARIOS	9,000.00
IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES	9,000.00
DIFUSION E INFORMACION	9,000.00
ACTIVIDADES CIVICAS SOC Y CULTURALES	48,000.00
ESTUDIOS DE INVESTIGACION Y PROYECTOS	
ATENCION A VISITANTES	12,000.00
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	
PAGO DE IMPUESTOS	3,600.00
FOMENTO DEPORTIVO	6,000.00
ALIMENTACION A PRESOS	3,000.00
ARRENDAMIENTOS Y CUOTAS	6,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	
SUMA	710,600.00

MATERIALES Y SUMINISTROS

PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	36,000 .00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	124,385 .00
MEDICINAS Y MATERIALES DE BOTIQUIN	6,000 .00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	12,000 .00
MATERIAL ELECTRICO	60,000 .00
LIBROS REVISTAS Y PERIODICOS	2,400 .00
MATERIAL DEPORTIVO	12,000 .00
MATERIAL DIDACTICO	12,000 .00
UNIFORMES AL PERSONAL	16,000 .00
HERRAMIENTAS MENORES	4,500 .00
ADQUISICION DE MUNICIONES	3,000 .00
ALIMENTOS	9,000 .00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000 .00
SUMA	299,285 .00

INVERSIONES DE ACTIVO FIJO

ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQ DE TRANSP	9,000.00
ADQUISICION DE TERRENOS Y EDIFICIOS	12,000.00
ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	
ADQUISICION DE ARMAS	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
SUMA	21,000.00

OBRA PUBLICA

VIAS DE COMUNICACION	36,000 .00
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	12,000 .00
CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS	24,000 .00
OTRAS CONSTRUCCIONES	122,000 .00
SUMA	194,000 .00

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

SUBSIDIOS EDUCACIONALES

SEGURIDAD SOCIAL

SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES Y OTROS SUBS

SUBSIDIOS D. I. F.

DONATIVOS Y COOPERACIONES

6,000 :0024,000 :003,000 :00SUMA 33,000 :00

AMORTIZACION DEUDA PUBLICA

AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA

6,358 :00

INTERESES DE DEUDA PUBLICA

312,208 :00SUMA 318,566 :00

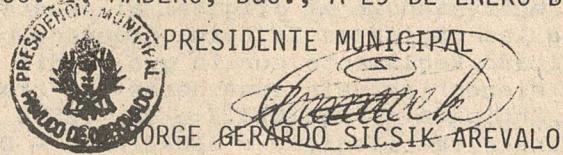
TOTAL EGRESOS -->

2 923,951 :00

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO--NO REELECCION"

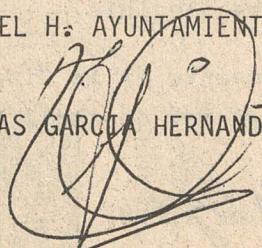
FCO. I. MADERO, DGO., A 29 DE ENERO DE 1996



FCO. I. MADERO, DGO.

EL SRIOS. DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. TOMAS GARCIA HERNANDEZ



CERTIFICADO No. A-0021/93G

La suscrita, Secretaria General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA : Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la Facultad de Medicina, existe un Acta del tenor siguiente :

ACTA No. 370.- NOMBRE DEL PASANTE. - - - -
PEDRO SIXTO FLORES HERNANDEZ.- Al Centro.- En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las diecinueve horas del día dieciocho del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, reunidos en Aula de la Facultad de Medicina, los señores Dres.: JESUS ARTURO DAHER VILLEGRAS, VICTOR MANUEL MESTA GUERRA, NICOLAS YARAHUAN JIMENEZ y se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de **MEDICO CIRUJANO**, del Pasante señor **PEDRO SIXTO FLORES HERNANDEZ**, -- fungiendo como Presidente el primero y como Secretario el último, se procedió al examen teórico, en virtud de haberse celebrado con anterioridad en su aspecto práctico, el cual se llevó a cabo en HOSPITAL DEL I.M.S.S. # 46, HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO, DGO. y CONSULTORIO, los días 14, 17 y 18 del mes en curso con casos seleccionados por el Jurado que comprendieron los Servicios de MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGIA y MEDICINA INTERNA, - - - - - quedando satisfechos los requisitos señalados por el artículo 21 del Reglamento para Exámenes Profesionales de Médico Cirujano. En vista de lo anterior se procedió en este acto a la celebración del examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter al sustentante al desarrollo de tres temas del cuestionario a que se refiere el artículo 19 del Reglamento aludido, ante cada uno de los sinodales, versando dichos temas sobre Medicina General.-- Concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando el sustentante **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los miembros del Jurado, para ejercer la Profesión de Médico Cirujano. Levantándose la presente Acta para constancia en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la Facultad de Medicina, A continuación se procedió a tomar la protesta al sustentante de que ejercerá la profesión con estricto apego a la moral. Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta, el resultado del examen, entregándose el original al sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el artículo 25 del citado Reglamento con lo que se dió por terminado el acto, siendo las veintiuna horas con treinta minutos de la fecha indicada.- PRESIDENTE.- DR. JESUS ARTURO DAHER VILLEGRAS.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- DR. NICOLAS YARAHUAN JIMENEZ.- Una firma ilegible.- SINODAL.- DR. VICTOR MANUEL MESTA GUERRA.- Una firma ilegible.- - - - -

Se extiende la presente en la Ciudad de --
 Durango, Dgo., a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

L. E. M. E. H. E. M. E. L. E. N. A. V. A. L. D. R. E. Y. E. S.

CERTIFICADO No A-039/96

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE MEDICINA, existe un Acta del Tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. 33 Bis. - - - - -
NOMBRE DE LA PASANTE.- ILIANA RICHTER SARMIENTO.- - - - -
AL CENTRO.- En la ciudad de Durango, Capital del mismo nombre, siendo las dieciseis horas del día veintiseis del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Aula Dr. José Angel Peschard D. de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Dres.: Simón Losoya González, Raúl Soto González y José María Cisneros del Palacio, y se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de MEDICO CIRUJANO de la pasante Señorita: ILIANA RICHTER SARMIENTO, fungiendo como Presidente el primero y como Secretario el último, se procedió al examen teórico, en virtud de haberse celebrado con anterioridad en su aspecto práctico, el cual se llevó a cabo en el I.M.S.S., I.S.S.S.T.E. y S.S.A., - los días veinticuatro, veinticinco y veintiseis del mes en curso, con casos seleccionados por el Jurado que comprendieron los Servicios de Anestesiología, Oncología y Pediatría, quedando satisfechos los requisitos señalados por el artículo 21 del Reglamento para Exámenes Profesionales de MEDICO CIRUJANO.- - - - -
En vista de lo anterior se procedió en este acto a la celebración del Examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter a la sustentante al desarrollo de tres temas del cuestionario a que se refiere el Artículo 19 del Reglamento aludido, ante cada uno de los sinodales, versando dichos temas sobre Medicina General. Concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando la sustentante APROBADA, por los miembros del Jurado, para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO.-
Levantándose la presente acta para constancia en el Libro de Actas para exámenes profesionales de la Facultad de Medicina. A continuación se procedió a tomar la protesta a la sustentante de que ejercerá la profesión con estricto apego a la moral. Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta el resultado del examen, entregándose el original a la sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el Artículo 25 del citado reglamento con lo que se dió por terminado el acto siendo las dieciocho horas de la fecha indicada.- - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible
SINODAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la ciudad de Durango, Dgo., a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis.



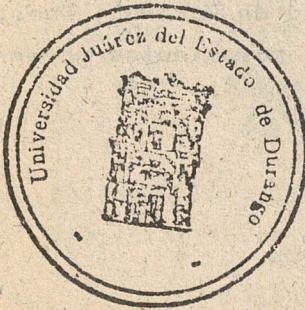
LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.

CERTIFICADO No. A-043/96

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. - TRES CIENTOS VEINTINUEVE.- FOLIO.- 329.-- NOMBRE DE LA PASANTE.- JOSEFINA HERNANDEZ GARCIA.- - - - - AL CENTRO.- En la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día quince del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad -- Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados: Don -- Carlos A. Leyva Gutierrez, Doña Olga Elena Centeno Quiñones y Doña Elsa Quiñones Soto, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados y como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO de la Pasante Señorita: JOSEFINA HERNANDEZ GARCIA. - - - - - Procédiendo los miembros del Jurado a interrogar a la sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADA. - - - - - Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta a la Señorita: JOSEFINA HERNANDEZ GARCIA, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia que firmaron los miembros del Jurado. - - - - - OBSERVACIONES: NINGUNA.- - - - - PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la ciudad de Durango Dgo., a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis.



Secretaría General

LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.